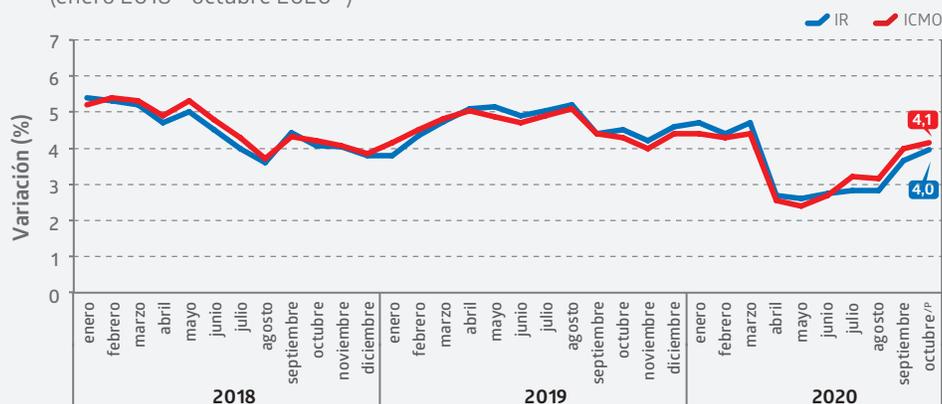


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra<sup>1</sup> de octubre de 2020 mostraron incrementos interanuales de **4,0%** y **4,1%**, respectivamente.
- Comercio, industria manufacturera y minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2018 - octubre 2020<sup>/P</sup>)



/P Cifra provisional.

En octubre de 2020, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos en doce meses de 4,0% y 4,1%, respectivamente. Por sector económico, comercio, industria manufacturera y minería consiguieron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El IR real creció 1,0% en doce meses, acumulando nula variación en lo que va del año.

Las empresas medianas<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 4,6% en el IR y 4,3% en el ICMO, seguidas por las grandes (4,0% en el IR y 4,2% en el ICMO) y las pequeñas (3,1% en el IR y 3,6% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales por trabajador mostraron una baja de 2,7%. Las horas ordinarias

y extraordinarias se redujeron 2,1% y 25,9%, respectivamente, en igual período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.229. Para las mujeres, el valor alcanzó \$4.912 y para los hombres, \$5.503.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -10,7%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -10,8%.

## Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR y del ICMO mostraron alzas mensuales de 0,6% y 0,5%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional aumentó 0,2% respecto a octubre de 2020.

## Octubre 2020

Índices<sup>/P</sup>  
Base anual 2016 = 100

### IR

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Índice                | 121,10 |
| Var. % mensual*       | 0,3    |
| Var. % mensual des.** | 0,6    |
| Var. % 12 meses       | 4,0    |

### ICMO

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Índice                | 121,25 |
| Var. % mensual*       | 0,0    |
| Var. % mensual des.** | 0,5    |
| Var. % 12 meses       | 4,1    |

### IR real

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Índice                | 95,78 |
| Var. % mensual*       | -0,4  |
| Var. % mensual des.** | 0,2   |
| Var. % 12 meses       | 1,0   |

### Remuneración ordinaria media por hora ordinaria<sup>/P</sup>

#### General

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Valor               | \$5.229 |
| Var. % mensual*     | 1,5     |
| Var. % acumulada*** | 5,0     |
| Var. % 12 meses     | 5,9     |

#### Mujeres

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Valor               | \$4.912 |
| Var. % mensual*     | 0,9     |
| Var. % acumulada*** | 5,4     |
| Var. % 12 meses     | 6,1     |

#### Hombres

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Valor               | \$5.503 |
| Var. % mensual*     | 2,0     |
| Var. % acumulada*** | 4,7     |
| Var. % 12 meses     | 5,7     |

(\*) Variación mensual no desestacionalizada.

(\*\*) Variación mensual desestacionalizada.

(\*\*\*) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

/P Cifras provisionales.

(1) Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más trabajadores con el objetivo de mantener a sus trabajadores contratados directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

(2) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores; y grandes, de 200 o más trabajadores.

(3) Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

## Indicadores principales

Comercio fue el sector que más contribuyó, en términos de incidencia, en la variación positiva a doce meses en ambos índices. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional influyeron vendedores, directivos y gerentes, y profesionales. Industria manufacturera fue el segundo sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas de las medianas y las pequeñas. En este sector, los grupos ocupacionales más influyentes fueron operarios manuales, directivos y gerentes, y técnicos.

Minería consignó la tercera influencia positiva en la variación a doce meses en el IR y en el ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas de las medianas, que fue contrarrestado por la baja de las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron operadores de máquinas, profesionales, y operarios manuales.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR y el sexto en el ICMO, explicado por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. En ambos indicadores, profesionales, trabajadores de apoyo administrativo, y directivos y gerentes fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> reportado por las empresas, se redujo interanualmente en la mayoría de los sectores económicos, con excepción de administración pública, información y comunicaciones, y suministro de agua y gestión de desechos. Las mayores influencias a doce meses en la disminución del número de puestos de trabajo se evidenciaron en alojamiento y servicio de comidas, comercio, y construcción. Por grupo ocupacional, trabajadores de servicios personales y seguridad, vendedores, y trabajadores de apoyo administrativo fueron los grupos con mayor influencia negativa.

### ■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

octubre 2020<sup>P</sup>

| Actividad económica (*)                  | IR             |                   |                       | ICMO           |                   |                       |
|--|----------------|-------------------|-----------------------|----------------|-------------------|-----------------------|
|  | Índice mensual | Var. (%) 12 meses | Inc. (pp.) 12 meses** | Índice mensual | Var. (%) 12 meses | Inc. (pp.) 12 meses** |
| Minería                                  | 117,03         | 6,5               | 0,368                 | 119,15         | 7,2               | 0,417                 |
| Industria manufacturera                  | 121,05         | 4,5               | 0,566                 | 122,27         | 3,9               | 0,512                 |
| Suministro de electricidad y gas         | 122,35         | 4,4               | 0,043                 | 117,78         | 2,3               | 0,023                 |
| Suministro de agua y gestión de desechos | 119,20         | 2,5               | 0,012                 | 124,90         | 3,7               | 0,019                 |
| Construcción                             | 122,49         | 2,8               | 0,299                 | 122,52         | 3,0               | 0,326                 |
| Comercio                                 | 128,75         | 6,6               | 1,005                 | 127,19         | 7,1               | 1,060                 |
| Transporte y almacenamiento              | 118,28         | 1,7               | 0,100                 | 117,90         | 2,2               | 0,135                 |
| Alojamiento y servicio de comidas        | 123,54         | 4,5               | 0,098                 | 125,13         | 5,4               | 0,117                 |
| Información y comunicaciones             | 118,05         | 4,1               | 0,151                 | 118,10         | 4,0               | 0,144                 |
| Actividades financieras y de seguros     | 114,81         | 1,0               | 0,083                 | 114,75         | 1,2               | 0,098                 |
| Actividades inmobiliarias                | 119,05         | 1,6               | 0,015                 | 119,02         | 2,0               | 0,018                 |
| Actividades profesionales y técnicas     | 117,75         | 4,5               | 0,276                 | 118,10         | 4,6               | 0,274                 |
| Servicios administrativos y de apoyo     | 118,07         | 3,5               | 0,238                 | 119,44         | 4,4               | 0,308                 |
| Administración pública                   | 120,40         | 2,7               | 0,167                 | 119,70         | 3,0               | 0,182                 |
| Enseñanza                                | 122,99         | 3,7               | 0,329                 | 122,89         | 3,5               | 0,296                 |
| Salud y asistencia social                | 123,57         | 4,6               | 0,204                 | 124,46         | 4,8               | 0,212                 |
| Actividades artísticas y recreativas     | 113,75         | 3,4               | 0,019                 | 111,28         | 0,0               | 0,000                 |

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

(4) Datos expandidos.

## Indicadores analíticos

Según grupo ocupacional, profesionales aportó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 1,076 puntos porcentuales (pp.) y 1,061 pp., respectivamente, seguido por técnicos (0,593 pp. en el IR y 0,662 pp. en el ICMO) y operadores de máquinas (0,494 pp. en el IR y 0,510 pp. en el ICMO).

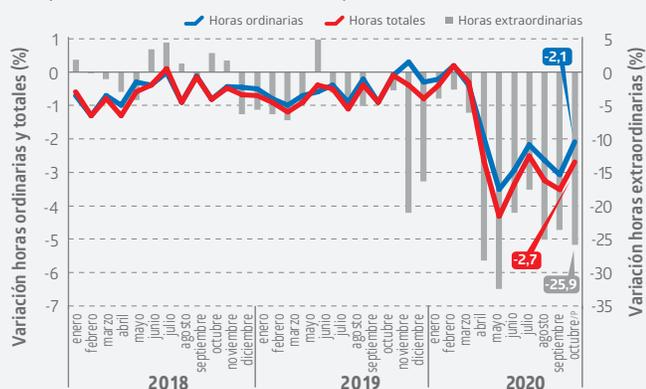
Interanualmente, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 2,1% producto de las influencias de los sectores comercio, servicios administrativos y de apoyo y construcción, y de los grupos ocupacionales trabajadores de apoyo administrativo, operarios manuales y trabajadores no especializados. Las horas extraordinarias por trabajador se redujeron 25,9% debido, principalmente, a las incidencias negativas de comercio, administración pública y transporte y almacenamiento, y de los grupos ocupacionales trabajadores no especializados, trabajadores de apoyo administrativo y técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.229, anotando un alza interanual de 5,9%. Este valor se ubicó en \$4.912 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 6,1%, mientras que para los hombres se situó en \$5.503, registrando un aumento de 5,7% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -10,7%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$5.984, consignando un crecimiento de 5,7% en doce meses. Este valor se ubicó en \$5.621 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 6,1%, y de \$6.300 para los hombres, registrando un alza de 5,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -10,8%.

### Evolución de la variación de las horas pagadas por trabajador base anual 2016=100

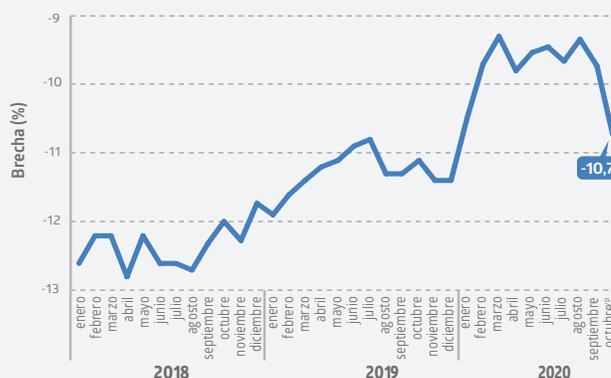
Variaciones 12 meses  
(enero 2018 - octubre 2020<sup>/P</sup>)



/P Cifra provisional.

### Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria base anual 2016

(enero 2018 - octubre 2020<sup>/P</sup>)



/P Cifra provisional.

### Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>

Septiembre 2020

| Mes                           | ÍNDICE NOMINAL DE REMUNERACIONES |                  |                    |                   | ÍNDICE NOMINAL DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA |                  |                    |                   |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|---|------------------|--------------------|-------------------|
|                               | Índice                           | Var. (%) mensual | Var. (%) acumulada | Var. (%) 12 meses | Índice                                      | Var. (%) mensual | Var. (%) acumulada | Var. (%) 12 meses |
| Septiembre 2020 <sup>/P</sup> | 120,68                           | 1,0              | 2,4                | 3,6               | 121,15                                      | 1,0              | 2,4                | 3,9               |
| Septiembre 2020 <sup>/R</sup> | 120,73                           | 1,0              | 2,5                | 3,7               | 121,22                                      | 1,1              | 2,5                | 4,0               |

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

(5) Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

---

## Glosario

---

- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total de las mujeres y de los hombres con respecto al promedio general.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.